



ALCALDÍA  
DE  
ESCUCHA  
(TERUEL)

Excmo. Sr.

Número

392

En cumplimiento a lo ordenado en su atento escrito de fecha 16 del corriente recibido en esta Alcaldía el día 24 del mismo, relacionado con el Monumento Nacional a los Caídos construido en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama) tengo el honor de informarle que en éste término municipal no existen enterramiento colectivos de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria, asi como tampoco existen personas enterradas en el Cementerio, Iglesia ni en Panteones privados, por lo cual no se remiten las relaciones interesadas en el mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Escucha 27 de Junio de 1.958

El Alcalde



*Marcos Martín*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

Teruel